



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO, CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2016,  
EN 1ª CONVOCATORIA.**

En la villa de Moriles, provincia de Córdoba, a veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, de fecha diecinueve de los corrientes, se reúnen en esta Casa Consistorial los Señores Concejales que a continuación se relacionan,

don David Romera Delgado  
don Francisco Rafael Ojeda Leiva  
doña María de Araceli Romero de la Rubia  
doña Felisa Santiago Heredia  
don Miguel Ángel Quirós Lao  
don Antonio Jesús Muñoz Jiménez  
doña Lorena Jerez Roldán  
don Luís Alcalá Vida  
don Jesús David Osuna Fernández  
don Francisco Fernández García

bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, doña Francisca Araceli Carmona Alcántara, y con la asistencia del Sr. Secretario, don Juan Castro Ortiz, al objeto de celebrar esta sesión pública extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, y siendo las veinte horas, señaladas en la cédula, se da comienzo al acto, en primera convocatoria, con arreglo al orden del día establecido.

ASISTENCIAS.- Concurren a la presente sesión los Sres. Concejales antes relacionados, integrantes en su totalidad del Pleno del Ayuntamiento.

A las veinte horas y cinco minutos fue abierta la sesión por la Presidenta, declarándose constituido el Pleno, al concurrir al mismo un número de Concejales que excede el mínimo exigido en la normativa de aplicación.

Tras lo cual, se pasó a tratar los diversos asuntos incluidos en la convocatoria, con el siguiente resultado.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- ACTA ANTERIOR. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 01/12/2016.**

Por la Sra. Presidenta se demandó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 1 de diciembre de 2016, distribuida previamente a la convocatoria.

No existiendo ninguna observación, quedó **aprobada, en votación ordinaria, por unanimidad.**

**2º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA (NÚMEROS 329 AL 352 DE 2016, AMBOS INCLUSIVE) HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

De orden de la Presidencia, por el Secretario se dio cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía hasta la convocatoria de la presente sesión extraordinaria del Pleno, y desde la numeración asignada en el Pleno anterior, comprendiendo los numerados desde el 329 al 352 de 2016, ambos inclusive.

Siendo entregada una copia de los mismos a cada uno de los Portavoces de los Grupos, **el Pleno quedó enterado de todo lo anterior.**

**3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2017.**

De orden de la Presidenta; por el Secretario se dio cuenta del Dictamen favorable, por cuatro votos a favor y tres abstenciones, de la Comisión Informativa de Hacienda, que contiene las previsiones de ingresos y créditos para gastos formulados en el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, presentado por la Alcaldía.

La **Sra. Alcaldesa** hizo la defensa del Presupuesto con los siguientes argumentos:

Finalizamos el año con uno de los Plenos que yo diría de mayor transcendencia para nuestro Pueblo y para la política municipal.

La toma en consideración y su aprobación, la del Presupuesto municipal es el ejercicio de responsabilidad política mayor de un Gobierno Municipal.

- 1) Porque cumple con las obligaciones legales de aprobarlo antes de que finalice el ejercicio anterior y así poder estar disponible en los primeros días del ejercicio en cuestión.
- 2) Porque es un ejercicio de compromiso político de quien gobierna con sus ciudadanos, que a través del Presupuesto se garantiza el mantenimiento de los servicios que son básicos y necesarios pero, además, marca las prioridades políticas de este Gobierno apoyando la economía local, impulsando nuevos proyectos de futuro, pero sobre todo pensando en las personas que, en en estos momentos, son los que más nos preocupan y a donde van destinados todos nuestros esfuerzos en la gestión.

El Presupuesto que hoy aprobaremos, si cuenta con el respaldo de los Concejales -que así espero- asciende a 2.073.270 € en el estado de ingresos, es decir un 2,23 % más que el año anterior, y 2.035.193 € en el estado de gastos, es decir, 2,77 % más que el año anterior.

Es la primera vez, desde la imposición legislativa de la Ley de Estabilidad y durante todo este período de ajustes, que el Presupuesto de gastos crece más que el de ingresos (el 4 % de inyección permite afrontar mejor las necesidades de nuestro Pueblo).

A pesar de eso, se presenta con superávit inicial de 38.000 € y cumple con la Regla de Gasto y la Ley de Estabilidad Presupuestaria, como nos marca el Gobierno Central.

Además los resultados que arroja la Liquidación de 2015, que ustedes conocen con anterioridad, demuestran que se gestionan bien los dineros públicos.

Espero que esta consideración la tenga en cuenta el Gobierno de España y permita, por fin, a los Ayuntamientos y a las Diputaciones destinar parte de sus remanentes a inversiones y a generar empleo, que es lo que necesitan nuestros vecinos y no tener el dinero guardado en los bancos para enjugar el déficit del Estado.

Moriles aprueba un Presupuesto de reactivación económica y social.

a) Para impulsar la actividad económica:

- Aumentan las inversiones 9,4 % para apoyar fundamentalmente al sector de la construcción (228.800 € en el capítulo de inversiones).
- Aumentan las partidas de reparación que inciden también en la pequeña y mediana empresa local.
- Fidelidad con los comercios locales en la compra de suministros.
- Aumento del 35 % en la partida de Mercado y Turismo, contemplando la posible apertura del Mercado e impulsando el sector del Turismo a través de la reciente apertura del Centro de la Cultura del Vino de Moriles.
- Aumento del 15 % en arreglo de caminos rurales.

A esto habrá que sumar otros proyectos que vendrán de otras Administraciones como Diputación o el AEPSA.

b) Es también un Presupuesto para la reactivación económica y social y sobre todo para la recuperación del empleo:

- Con el apoyo a trabajos técnicos de empresas de electricidad, jardinería, fitosanitarios, etc.
- Pero sobre todo en el aumento a las partidas de empleo:
  - 9.500 para electricidad (9 meses)
  - 15.000 para el Encargado de obras
  - Auxiliar Centro de Salud (6 meses)
  - Auxiliar de Guardería (12 meses)
  - + 6 % para refuerzo en Guardería
  - + 2 % a Empleo Social (32 meses de contrato, en los que el Ayuntamiento mejora más del 20 % el S.M.I.)

Es decir, parte del margen de aumento del Presupuesto se dedica a mejorar las partidas de empleo.

c) Pero además, esta reactivación que aprobamos en el Presupuesto es para no gravar la capacidad económica de la clase trabajadora.

Por enésimo año consecutivo mantenemos congelados los impuestos y tasas municipales.

Tras la crisis, bueno todavía persiste, Moriles necesita un salto de MODERNIDAD. Por eso presentamos un Presupuesto para crecer más, crecer mejor y crecer en igualdad. Para dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos.

Redoblamos nuestra apuesta por mejorar los servicios públicos, porque nos permite mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y el desarrollo y crecimiento personal de los hombres y las mujeres.

- 1) Reparación y mejora del Centro de Adultos, Guardería Municipal y Colegio: + 200.000 €.
- 2) Mejora en Zona Deportiva, dotándola de nuevos equipamientos y mejorando las instalaciones existentes: + 150.000 €.
- 3) Espacios de Ocio como el Centro Cívico o Caseta Municipal a mejorar: + 70.000 €.
- 4) Una de las mayores inversiones que financiaremos a largo plazo, pero que este año verá la luz, el "Proyecto de soterramiento de contenedores", que mejorará el servicio de basura y eliminará los problemas con los contenedores actuales, además de permitir reducir la tasa a los vecinos.
- 5) Y sobre todo, éste es un Presupuesto para crecer en igualdad, nuestro compromiso con las políticas sociales que garantiza la atención a los más vulnerables:
  - Mujer y Juventud: 5.5000 €
  - Emergencia Social: 10.000 €
  - Ayuda a domicilio: 746.625 € / 60.364 h.
  - Programa para el reparto de alimentos (Convenio con Cruz Roja): + 12.000 kg.

Y el apoyo a colectivos que desempeñan una labor social, deportiva, cultural, educativa, importantísima para nuestros mayores y para nuestros jóvenes:

- Asociación de Ayuda contra el Cáncer: 500 €
- "El Majuelo", para actividades de envejecimiento activo
- Cáritas, para alimentos, más el sostenimiento de la sede
- AMPA de Primaria para su Proyecto TIC: 2.000 €
- La Agrupación Musical, con 8.000 €, que ha visto incrementada su aportación u otras que se incorporan por primera vez, insisto, por la importante labor que realizan en términos generales hacia la ciudadanía.

Pero, no sólo este Presupuesto recoge las necesidades de nuestros vecinos o fomenta sectores estratégicos para el desarrollo económico de nuestro Pueblo, sino que incide, y recoge una partida para ello, en Participación Ciudadana.

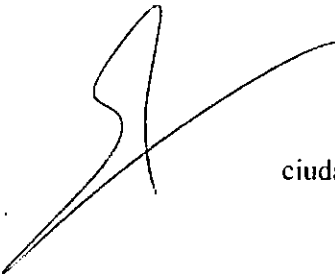
Abrir la gestión municipal a la participación, contar con la opinión de los vecinos o hacerlos partícipes de los proyectos o cambios que nuestro Pueblo va a experimentar, me parece que es el síntoma de un buen gobierno.

De un gobierno transparente, cercano y sensible a la opinión de sus vecinos.

Contar con la opinión, no sólo de los Grupos de la Oposición, sino también de los destinatarios de los proyectos.

- Los vecinos opinan sobre las obras que se realizan en sus barrios.
- "Moriles amable", proyecto de sensibilización para la movilidad urbana sostenible en el que están participando todos los colectivos.
- O el proyecto de presupuestos participativos para jóvenes que pronto pondremos en marcha.
- Y, próximamente, la colaboración en el diseño del "Futuro Parque", en el Caracol.

Todo esto son algunos ejemplos del compromiso municipal con la participación ciudadana.



El pasado año, el Concejal de Desarrollo Económico presentaba la iniciativa de elaborar un Plan Estratégico para analizar la realidad de Moriles. Incidía este Plan Estratégico en tres pilares fundamentales:

- 1) Sector de la construcción
- 2) El Turismo ligado al sector agroindustrial
- 3) El desarrollo social

Creo que este Presupuesto para el 2017 refleja nitidamente esos compromisos.

Pero mirad, aprobar un Presupuesto sin conocer las directrices que marcará el Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado, ya que no están elaborados todavía, es atrevido. Desconocemos que va a pasar con el Capítulo I de Personal; si se mantiene la Regla de gasto o si nos van a permitir utilizar los remanentes.

Aun así, creo que aprobar un Presupuesto antes de que concluya el año y que, además, los Grupos de la Oposición lo conozcan con antelación, no sólo por las diferentes reuniones de los Portavoces sino porque lo han tenido a su disposición desde el día 12, tiene un significado social, político y económico relevante.

Demuestra la sensibilidad de este Gobierno con las necesidades de los Morilenses y, sobre todo, el grado de conocimiento que tiene este Equipo de Gobierno de la realidad local.

Aprobar este Presupuesto significa dar estabilidad a las cuentas públicas y a la gestión municipal.

Significa trasladar un mensaje de tranquilidad a trabajadores, proveedores y empresas.

Significa garantizar el pago a proveedores locales, facilitarles liquidez, gran parte del Presupuesto se dedica a ello.

Significa garantizar el sostenimiento del tejido asociativo que realiza una labor importante en nuestro Pueblo.

Aprobar este Presupuesto significa garantizar la prestación de servicios básicos a la ciudadanía como Colegio, Guardería, limpieza viaria, alumbrado público, Cementerio, etc.

Significa garantizar el apoyo a los más desfavorecidos a través de los programas de ayudas de emergencia, empleo social, etc.

Significa apoyar y ofrecer carga de trabajo a nuestras empresas en el sector de la construcción, en caminos rurales, etc.

Impulsar nuevos sectores que generen desarrollo económico como el turismo, comercio, hostelería...

En definitiva, aprobar este Presupuesto significa garantizar servicios, mejorar la calidad de vida y poner las cuentas públicas al servicio de nuestros vecinos que son los que importan.

Por eso, solicito el apoyo a este Presupuesto, para poder seguir dando estabilidad a nuestro Pueblo.

Tras lo cual, la Alcaldesa ordenó el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

**Don David Osuna**, Portavoz del P.P., declaró:

Sra. Alcaldesa, hoy volvemos a debatir unos Presupuestos que, un año más, vuelven a presentarse a la Oposición con un tiempo corto para su debate y presentación de propuestas. Desde hace tres meses este Grupo está pidiendo datos para su elaboración pero la respuesta

siempre es la misma: "Estamos en ello". De esta manera no hay tiempo para presentar enmiendas. Además las propuestas presentadas en Junta de Portavoces o no se consideran o simplemente se les da largas con un "Ya lo valoramos".

Antes de continuar quisiera saber si se ha cambiado el concepto de la asignación a la Peña Caballista, ya que tal como estaba causaría, si no un descuadre quizá sí, a lo mejor, un despiste en el Presupuesto. Además de ser complicado su encaje en las resoluciones de concesión. ¿Se ha hecho algo?

En segundo lugar, los reconocimientos de créditos para facturas pendientes no sé si siguen sin aparecer, o al menos no se nos ha comunicado ninguna variación en el Presupuesto para su inclusión. Téngase en cuenta que aprobar este Presupuesto sin estos reconocimientos de deuda retrasaría el pago un año más a estas empresas, algunas del Municipio. ¿Se ha tenido en cuenta?

Sra. Alcaldesa, es indudable que este Presupuesto viene marcado por la necesidad imperiosa de cumplir con el compromiso de soterramiento de los contenedores de basura, que seguimos pensando desde este Grupo que ha sido un error no aplazar su firma al año 2018, una vez se conozcan los ingresos que este Ayuntamiento va a tener provenientes de las regularizaciones.

Incluirlos ahora es lo que ha hecho que estos Presupuestos, no sean los Presupuestos que nuestros vecinos necesitan.

Si bien ya sabíamos que estos Contenedores no iban a salir gratis a los vecinos, hasta hoy no hemos sabido el coste que iban a acarrear.

Primeramente, se realizan recortes en servicios tan importantes como la seguridad y la protección al ciudadano, precisamente todo lo contrario a lo que los vecinos están demandando. Recortan 4.000 € en seguridad, orden público y protección civil cuando los vecinos le llevan demandando más seguridad y vigilancia en el Pueblo, en el que algunas tardes no hay servicio de vigilancia municipal. Con esta medida redunda usted más aún en la falta de seguridad.

En centros de enseñanza se recortan 9.000 €. ¿Cree usted que esto es lo que quieren los ciudadanos?

Mire usted, algunas de las partidas que bajan:

- Seguridad y protección civil ..... 4.000 €
- Limpieza viaria ..... 2.200 €
- Parques y jardines ..... 1.900 €
- Centros de enseñanza ..... 9.700 €
- Administración ..... 3.200 €

Y sin embargo los que suben:

- Fiestas Populares e instalaciones deportivas ..... 89.000 €
- Caminos vecinales, a modo de comentario y por ser una de nuestras propuestas, sólo aumentan 1.000 €

Y por supuesto 500 € más en gastos de representación. En esta partida ya van por 7.000 €. Pero lo peor no es eso, lo peor es que a lo mejor se quedan ustedes cortos. Lo digo porque la Liquidación del Presupuesto de 2015, la última que ustedes han facilitado, necesitaron más de 7.800 €, cuando lo que había presupuestado eran 5.500 €. Gastaron 2.500 € más de lo presupuestado. Por cierto, que ese año se presupuestó la iluminación de la pista polideportiva y no se ejecutó por falta de presupuesto. Pero en gastos de representación no

tuvieron reparo. Pero es que al cierre del ejercicio había pendiente de pago más de 3.000 € en esta partida, en la partida de gastos de representación. O no pagaron ustedes, que lo dudo, o tuvieron que desviar dinero de alguna partida. Si esto vuelve a ocurrir, al menos no se olviden de incluir el reconocimiento de crédito en los presupuestos siguientes, como ha ocurrido este año con alguna factura. Esta partida ha subido en 2 años 1.500€. Aquí, en esta partida, no hacen ustedes recortes.

En definitiva, Sra. Alcaldesa, recortan en servicios básicos como seguridad, en centros de enseñanza y en administración. Los servicios de trato directo con nuestros vecinos son los que más perjudicados resultan en estos Presupuestos.

Por otro lado, Moriles necesita crear actividad, crear empleo, necesita salir del estancamiento y esto no se consigue con los Presupuestos que ustedes presentan hoy aquí.

Por ejemplo, el recorte de 9.000 € en las Obras AEPSA que ustedes proponen, no es lo más indicado para absorber la falta de empleo que hay en Moriles.

Dice usted que los quita porque la Junta de Andalucía ha incrementado la partida en este aspecto. ¿Y qué? ¿Es que no se puede aumentar el volumen de obra? 9.000 € de recorte en Obras AEPSA es lo que ustedes proponen.

La excusa de que la Junta ingresará más dinero en esta partida perdone que no me la crea, no porque no lo vaya a hacer, sino porque no lo ha hecho antes.

Mire, ¿sabe cuáles son los compromisos del Gobierno de Susana Díaz con Moriles y que no se cumplen? Con Moriles, no con Andalucía.

Mire, le voy a enumerar algunos, porque influyen directamente en los presupuestos y usted no lo refleja.

Como sabe, el Estatuto de Andalucía, en su art 192-1, imponía a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la aprobación de una ley en la que se regulase la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad.

Esto se hizo en 2010, con la aprobación de la Ley 6/2010, reguladora de la participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En esa norma la Junta de Andalucía se compromete con la suficiencia financiera de nuestros ayuntamientos, a través de un Fondo de participación en los tributos., En su artículo 4 se establece que la dotación global del fondo para el ejercicio 2011 será de 420 millones de euros y un incremento de esta cuantía en 60 millones de euros cada ejercicio hasta 2014. A partir de 2015 los aportes se ajustarían según unas formulas que vienen en la Ley. Pues bien, desde 2012, se está incumpliendo este compromiso con Moriles y a día de hoy Moriles recibe en esta partida 272.000 € menos de lo que debería. Es decir, el Gobierno en la Junta de Andalucía debe 272.000 € a Moriles, que le pertenecen por imperativo legal y con carácter incondicionado, tal y como se recoge en la Ley 6/2010. Quiere esto decir que Moriles recibe 54.000 € por año menos, porque la Junta no paga. 54.000€ que deberían aparecer, por ley, en la partidas de ingresos, y además pagarse y que no aparecen. También es esto un compromiso plasmado en la Ley, que no se está cumpliendo.

Además, se comprometieron a depurar las aguas de Moriles en 2016 y, a día de hoy nada, ni tan siquiera han comenzado los procedimientos de expropiación de los terrenos, por lo que intuimos que aún tardará un tiempo más. Sra. Alcaldesa, los ciudadanos pagamos los impuestos religiosamente, pagamos el Impuesto de Agua y hasta ahora en Moriles ya hemos pagado de nuestros impuestos la nada ridícula cifra de 200.000 €.

Además, nuestro Ayuntamiento es sancionado anualmente con más de 5.000 € por contaminar los cauces de nuestros arroyos. ¿Usted cree que es justo que nuestro Ayuntamiento, pague la irresponsabilidad de no depurar las aguas, cuando se están pagando impuestos para que se depuren? Mire 277.000 € que la Junta tiene comprometidos con Morilés, pero que no cumple. Usted sin embargo se agarra a lo que ocurrió en 2016 para recortar en empleo AEPSA 9000 €. Después de esto usted se niega a bajar los impuestos, porque dice que pondría en peligro los servicios que se prestan en nuestro Municipio. Después de estos datos, ¿cree usted que es nuestra propuesta de bajar los impuestos la que pone en peligro los servicios de este Ayuntamiento? O es su afán por incrementar el gasto a base de recaudar impuestos y ocultar el incumplimiento de los compromisos de su Gobierno en la Junta?

Además, le recuerdo que están pendientes los Planes de Empleo Joven y 30+. Y digo pendientes porque espero que se pongan en marcha ya en 2017. Llevamos un año de retraso y son 143.000 € nada más y nada menos los que se ahorra su Gobierno en la Junta y los que hemos perdido los Morilenses en 2016. Y los perdemos porque, aunque se pongan en marcha en 2017, se ha perdido la oportunidad de crear empleo en 2016.

Este es el nivel de compromiso con Moriles del Gobierno en la Junta de Andalucía. Ahora usted recorta 9.000 € en empleo porque la Junta pagó algo más en las Obras AEPSA en 2016. Mire, ni aunque cumpla se debería de haber tocado esa partida.

Por el bien de nuestros vecinos, reclame usted lo que le pertenece a su Pueblo. 277.000 €, porque es su compromiso, porque se pone en riesgo los servicios de este Ayuntamiento.

Pero su compromiso también es el de gestionar bien el dinero público, aprovechar los recursos que genera y los que se ponen a su disposición. Usted no lo está haciendo.

Si existen Remanentes de Presupuesto es porque no lo han gastado ustedes.

Usted me pedía que le explicase de dónde se sacaban los dineros para bajar los impuestos en Moriles y no perjudicar los servicios en nuestra Localidad. Mire, con lo que le he dicho antes y con buena gestión, Sra. Alcaldesa, con buena gestión se bajan los impuestos y se mantienen los servicios.

Le voy a dar unos datos:

Durante este año usted ha devuelto 15.000 € en ayudas por errores en la tramitación.

Pero es que, además, durante este año usted no ha solicitado Ayudas en convocatorias abiertas, perdiendo la posibilidad de financiación por valor aproximado de 6000 €, dependiendo del proyecto. Señora Alcaldesa, en cifras redondas, 21.000 € que vamos a tener que pagar de nuestro bolsillo.

Pero es que además, usted incluye en la partida de inversiones la reconstrucción de la pista polideportiva en 47.700 €, después de que se gastó 15.000 € en poner la iluminación de la misma pista que ahora pretende poner patas arriba. Además de que presupuesta usted mejoras en la pista del Pabellón Polideportivo por valor de, ¿cuánto?, ¿de 25.000 €? Sra. Alcaldesa, 87.700 € que los Morilenses vamos a pagar, como se dice vulgarmente, a escote, 22 € por persona, simplemente porque usted no presenta un proyecto adecuado a estas necesidades, usando los programas de financiación que existen. Sra. Alcaldesa, ¿es urgente? ¿Es de extrema necesidad o podemos esperar a pedir que se nos financie? Digo esperar, porque en la convocatoria de septiembre, este Ayuntamiento lamentablemente ni aparece. Usted ha demostrado este año que no es capaz de aprovechar los recursos que se ponen a su alcance. Mire, un ejemplo de un municipio gobernado por su Partido. Aquí al lado, Monturque presenta



un proyecto de reparación de pista polideportiva por valor de 90.000 €, estos programas financian al 50%, percibe una Ayuda de 45.000 €. Señora Alcaldesa, las actuaciones de acondicionamiento que usted ha propuesto suman en cifras redondas 85.000 €, prácticamente lo mismo. Si hubiese aprovechado la convocatoria de Ayudas, dispondríamos hoy, sólo con eso, de 42.500 € más para invertir. Señora Alcaldesa, sólo con esto se podría haber estudiado una gran bajada de impuestos, que los ciudadanos le hubiésemos agradecido.

Sra. Alcaldesa, hoy viene a pedir que apoye estos Presupuestos. Estos Presupuestos son fruto de una nefasta gestión del dinero público. Y de un dudoso aprovechamiento de los recursos a su alcance.

Si además, usted hubiese aplazado el proyecto de soterramiento de contenedores hasta saber el dinero que este Ayuntamiento puede recaudar procedente de las revisiones del catastro, dispondría de 30.000 € más para ayudar a las economías en Moriles e incentivar la actividad en nuestro Municipio, sin poner en riesgo los servicios de este Municipio. Pero usted lo ha hecho al contrario. Aquí pagamos y luego ya cuando recaudemos ya veremos. Además, parece que es usted quien pone en riesgo la solvencia de este Presupuesto, ya que estima un cobro en impuestos de IBI-Urbano de 528.000 €, mientras que el dato que ustedes proporcionan de recaudación neta, a cuenta cerrada de 2015, de este Ayuntamiento, sólo asciende a 473.000€, 55.000€ menos. ¿Cómo pretenden suplirlo, a base de tasas, presionando para que se pague? Porque por ingresos por crecimiento de la actividad no va a ser, porque las previsiones de crecimiento en Moriles son nefastas. En los Presupuestos 2017 creen ustedes poco en el efecto que los Presupuestos del 2016, los Presupuestos del despegue, como usted los llamó, lo que se presagia es un estancamiento y una caída de la actividad empresarial valorada en 2.000 €. A no ser que ya conozcan ustedes algún dato de recaudación por las nuevas revisiones, que es lo que argumentan en la Memoria de la Presidencia.

De ser así debería usted cumplir su promesa y estudiar una bajada de la contribución para 2017.

Señora Alcaldesa, antes de emitir mi voto, quisiera hacer una propuesta "in voce". Sería la de aplazar la inversión de 47.700€ en la pista polideportiva para acogerse a las Ayudas de infraestructuras deportivas de la Junta y bajar los impuestos con ese dinero y el procedente de la posible actualización del Techo de Gasto del Gobierno.

**Doña Lorena Jerez**, Portavoz del G. A., dijo:

Desde este Grupo no estamos de acuerdo en la manera con la que el Equipo de Gobierno ha decidido otorgar las subvenciones. Una manera arbitraria e injusta que para nada se representa con la realidad que nosotros vemos ya que, aunque ahora no lo ha dicho la Sra. Alcaldesa, sí que ha disminuido algunas partidas de subvenciones. Aun así las inversiones creo que están bien recogidas porque en vez de construir más cosas que luego tengamos que seguir manteniendo, como por ejemplo la Plaza de Abastos que ahí está como nueva y no nos esta sirviendo prácticamente, es necesario arreglar primero las cosas que ya tenemos. Así que nosotros lo que pedimos es un compromiso de que se bajen los impuestos que, ya los hemos hablado muchas veces, tanto en la Comisión como en la Junta de Portavoces, sí que pedimos un compromiso de que se bajen los impuestos y que se estudie la manera de otorgar las subvenciones, de una manera que sea, por lo menos, más equitativa o un poco más justa.

El Grupo Andalucista vota a favor siempre que se comprometa a la bajada de impuestos y a mirar lo de las subvenciones.

**Don David Romera**, Portavoz del G. S., manifestó:

Finalizada la exposición que la Sra. Alcaldesa ha realizado, de los Presupuestos del Ayuntamiento de Moriles para el año 2017, el Grupo Socialista va a votar a favor de la aprobación de estos.

Votamos a favor de este Presupuesto, ya que estamos convencidos de que es el mejor Presupuesto que el Equipo de Gobierno ha podido elaborar para Moriles, para este 2017, después del arduo trabajo llevado a cabo, ya que su elaboración no es una tarea nada fácil, es compleja y requiere un perfecto conocimiento de las necesidades de nuestro Pueblo para plasmarlas en él.

Centrándonos en su contenido, volvemos a encontrarnos con un Presupuesto equilibrado en sus capítulos de gastos e ingresos, a imagen y semejanza de sus predecesores, y como bien ha dicho la Sra. Alcaldesa además cumple con la Regla de Gasto impuesta por el Gobierno Central, aunque ya nos gustaría que el Gobierno de Mariano Rajoy, de una vez por todas, atendiese nuestras reivindicaciones, flexibilizando esta Regla de Gasto y haciendo posible destinar los Remanentes de Ayuntamientos, como es el nuestro, a inversiones y no a enjugar el déficit público del estado. Esto, no cabe duda, nos permitiría destinar los mayores ingresos que vamos a obtener este año, a invertirlos en nuestro Pueblo y en nuestros vecinos y posiblemente, incluso, en una bajada de impuestos.

Un Presupuesto del que destacaríamos:

1.- En materia de infraestructuras, no ser un Presupuesto, como se diría, vistoso de cara a la galería, cuya filosofía es la de mantener y/o mejorar las infraestructuras que nuestra Localidad ya posee, como bien ha dicho la Portavoz del Partido Andalucista. En él no se incluyen infraestructuras innecesarias. Por tanto, es un Presupuesto que está diseñado para no derrochar ni malgastar el dinero de los contribuyentes. Un Presupuesto realista con la situación de nuestra Localidad en esta materia, las infraestructuras, y un Presupuesto que sigue apostando por generar empleo a las empresas constructoras y afines de nuestra Localidad.

2.- Destacar también que es un Presupuesto que se inicia, al igual que el de 2016, con superávit en las cuentas públicas, a pesar de que los impuestos siguen congelados y que, además, no incluye amortizaciones de deuda como en años anteriores ni contempla la necesidad de acudir a préstamos para financiarnos. Y todo esto gracias, cómo no, a la buena gestión económica que este Equipo de Gobierno ha hecho en años atrás, eliminando gastos innecesarios.

3.- Es éste un Presupuesto, además, que no se olvida de seguir manteniendo las Políticas Sociales, apostando claramente por las partidas destinadas a la ayuda de personas con necesidades. Por tanto, destacar su carácter social y, además, tampoco se olvida de mantener el apoyo a distintas asociaciones y colectivos, llegando a aumentar su dotación económica en algunos casos.

4. Por último, destacar también de este Presupuesto, aunque el Portavoz del Grupo Popular le ha puesto unas comillas, que en él se han vuelto a recoger algunas peticiones que el resto de Grupos Políticos han realizado en las distintas reuniones de trabajo celebradas para ello, con lo que todos seguimos aunando esfuerzos en un mismo sentido.

En resumidas cuentas, en el Grupo Socialista creemos en este Presupuesto; creemos que es el mejor instrumento para seguir trabajando por nuestro Pueblo y por nuestros

ciudadanos y, por tanto, reiteramos nuestro voto a favor de la aprobación de los Presupuestos para el 2017.

Termino mi intervención felicitando la labor que, por un lado, el Equipo de Gobierno Socialista ha desarrollado en la elaboración del Presupuesto y, por otro, la labor que tanto nuestro Secretario-Interventor como su Equipo de Funcionarios ha desarrollado para que hoy, 22 de diciembre, a final del año, estemos aprobando las Cuentas para el próximo año y no sea necesario la prórroga de este Presupuesto de 2016.

**La Sra. Alcaldesa**, les contestó lo siguiente:

Hoy creo que se ha aprobado el Presupuesto de la Junta de Andalucía y me da la impresión de que no se ha terminado el debate en el Parlamento sino que también ha venido aquí al Pleno del Ayuntamiento de Moriles. Yo creo que lo que estamos aprobando hoy es el Presupuesto de 2017 del Ayuntamiento de Moriles, no el de la Junta de Andalucía. El de la Junta de Andalucía ya lo han aprobado, por cierto, con el voto en contra de su Partido y el de Podemos también, como siempre, porque van de la mano. Vamos, me parece que traer aquí el Presupuesto de la Junta de Andalucía es querer poner el ventilador y querer hacer la demagogía a la que ya estamos acostumbrados.

Pero vamos, en cualquier caso no es cierto lo que usted está diciendo. La PATRICA se mantiene en el compromiso en el que siempre ha estado. Otra cosa es que usted quiera entender otras cosas. Las transferencias que recibimos son la PATRICA, la Ayuda a domicilio que se hace a través de la Diputación y la Guardería Municipal. Y se mantienen. Usted no se preocupe, se mantienen. Y el resto de las subvenciones a que nos podremos acoger o no, porque que existan muchas subvenciones no significa que el Ayuntamiento de Moriles se pueda acoger a todas. Hay una serie de requisitos que unas veces los cumplimos y otras veces no. Pero, en fin, me gustaría más que todo por centrarnos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Moriles, no en el de la Junta de Andalucía.

Ha hecho usted una primera pregunta con el tema de la Peña Caballista que me parece absolutamente insignificante el concepto que tenga que tener. Se le explicó el otro día.

Con el tema de lo reconocimientos extrajudiciales de crédito, no cree usted miedo, que es la tónica general del Partido Popular, que ya estamos acostumbrados, y es sembrar dudas, sembrar miedo, a ver qué pasará, será que la Alcaldesa tiene facturas ocultas que no las quiere pagar... No, mire usted. Está todo absolutamente regulado, recogido, reglamentado. Si usted se refiere a las facturas de Canon, por las que preguntó el otro día, esas facturas de 2015, que se presentaron en 2016, fuera de plazo, y por tanto, deben tener un tratamiento especial, tienen su contestación y lo sabe la Empresa, que sabe cómo se tramitan. No llegan ni a 200 € y usted no se preocupe que se pagarán este año; pero, hombre, me parece un poco fuerte que esté usted más preocupado porque le paguemos a Canon, que yo no sé ni la cara del Jefe, y esté menos preocupado porque le garanticemos con este Presupuesto el pago a los proveedores locales, que esos son los que me preocupan a mí.

Contestada la pregunta sobre el reconocimiento de deudas.

Hacia usted referencia al poco tiempo que ha tenido para conocer el Presupuesto... En fin, la cantinela de todos los años de una manera muy recurrente. Mire usted, se le explicó en la primera Junta de Portavoces que tuvimos, a primeros de noviembre. Le dije que la estructura presupuestaria es la misma del año pasado, las bases de ejecución también, la documentación es la misma, lo único que variará serán las partidas que, obviamente, se estaban elaborando

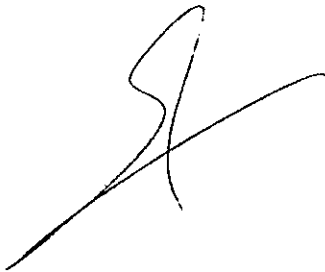
porque la de Personal tiene que hacer la plantilla de nóminas, la de Contabilidad tiene que haber terminado de contabilizar para presentar la Liquidación y el Secretario tiene que ajustar. Y nosotros, que es la parte en la que colaboramos, son las inversiones y cómo se distribuyen algunos gastos corrientes, como son las políticas sociales o las políticas de asociaciones. Eso lo sabe usted desde primeros de noviembre. Pero es que además, que usted está viendo todos los listados, todos los registros, tiene conocimiento de más información. Pero es que además, el 21 de noviembre, o sea, hace un mes, tuvimos la primera Junta de Portavoces y el 30 de noviembre tuvimos la última, y otra anterior, que la citación fue de manera verbal, en la que también se habló. Usted conoce el Presupuesto, claro que lo conoce. Lo conoce perfectamente, perfectísimamente: sabe cuáles son todas las inversiones, porque se las hemos relatado, sabe cuáles son las prioridades, cuáles son los criterios... Y además, hemos tenido la oportunidad en esas Juntas de Portavoces de que usted haga algunas aportaciones. ¿Verdad? ¿Se las recuerdo?

- Aportación a las empresas para dotarles de dinero para que generen empleo
- Aumentar la partida de caminos
- Cuánto sube la de fomento de empleo
- De dónde sale el dinero de los contenedores soterrados
- Propuesta de bajar impuestos

Todo esto son anotaciones de la Junta de Portavoces. Yo no sé a qué viene decir que usted no conoce, que no ha tenido tiempo desde el día 12. ¿En diez días no ha tenido usted tiempo de ver el Presupuesto que en lo único que cambia es en lo que figura, además, en el listado de la comparativa que tiene usted aquí. Pero, claro, en diez días no es que no haya tenido tiempo es que yo creo que ni siquiera se ha preocupado de estudiar el Presupuesto porque ha hecho usted una defensa de su postura absolutamente fuera de tono, fuera de lugar y mostrando el grado de desconocimiento que tiene o la sobredosis de demagogia que quiere derrochar hoy aquí. Sí, se lo voy a decir, se lo tengo que decir porque, vamos, ha dicho usted cosas que, insisto, del estilo de que "viene el coco", asustamos a los vecinos. ¿Vale? Bien.

Recortes en "seguridad". ¿De dónde se ha sacado usted que se recorta en "seguridad"? Recortar en "seguridad" sería reducir las plazas de Policía, ¿no? Pero es que está usted hablando, lo digo para que nos centremos todos, mire usted la partida de seguridad o el presupuesto de seguridad llega desde la 132.12100 hasta la 135.22400. Todo eso es seguridad ciudadana, ¿vale? Primero, Lo único que se reduce, en materia de sueldos y salarios, ya se le ha explicado, puesto que no se incorpora este año la parte proporcional de la paga extraordinaria, con lo cual los funcionarios cobran este año exactamente igual que cobraban en este año de 2016 hasta el que el Sr. Rajoy apruebe su Presupuesto y diga cuánto le vamos a subir. Pero es que, de esos 9.000 € a los que hace usted referencia, demagógicamente e insultantemente, me va a permitir, son:

- 500 € en reparaciones del coche. Claro, si tenemos un coche nuevo, lo normal es que se estropee menos, ¿no? ¿Y a usted le parece poco prudente y de mala gestión que este Ayuntamiento presupueste las partidas ajustadas a la realidad?
- Habla usted de 500 € menos en gasoil para la Policía, en combustible. Pues mire usted, ¡si es que la Liquidación de 2016, el avance que tenemos, demuestra que no es necesario 3.000 € en combustible, que con 2.500 € perfectamente funciona la Policía!
- Pero es que habla usted de 100 € en servicio de telecomunicaciones. Pues mire usted, si el teléfono de la Policía sólo necesita 300 € porque tenemos una red



corporativa que es perfectamente económica y sólo necesita eso me parece que porque gastemos 100 € menos en telefonía, porque gastemos 500 € menos en combustible o porque gastemos 500 € menos en reparaciones de coche no estamos poniendo en riesgo la seguridad de este Pueblo. Eso no se lo voy a consentir. No le voy a consentir que usted traslade el mensaje a los ciudadanos que 9.000 € ponen en riesgo la seguridad. No, lo que garantizan es el buen cumplimiento y la eficacia en la gestión. Eso es lo que garantizan esos 9.000 €.

- Pero es que, además, está hablando usted de 300 € en combustible de Protección Civil. Pero mire usted, si es que no lo necesitan, ¿por qué vamos a presupuestarlos? Pero es que está hablando usted de 300 € menos en vestuario de Protección Civil. Pues claro, si es que la Diputación tiene una línea de subvenciones de Protección Civil donde podemos incorporar material y vestuario, ¿por qué lo vamos a gastar nosotros de nuestro Presupuesto? ¡Pero si usted mismo es el primero que me acaba de decir que por qué no acudo a otras subvenciones para ahorrar dinero! ¿En qué quedamos? ¿Acudo a otras subvenciones para ahorrarle dinero a este Ayuntamiento o lo reflejo en este Presupuesto?

Haga usted el favor de ser serio en materia de seguridad y léase el Presupuesto, estúdieselo. Este es el segundo que ya ve y yo creo que ya tiene nociones suficientes como para no hacer la demagogia que está haciendo.

Habla de que recortamos 9.000 € en centros de enseñanza. ¿Pero qué está usted diciendo? Lo que se recorta no es que se recorte, es que el año pasado había presupuestado 10.000 € para la marquesina del Colegio y este año no se va a construir esa marquesina. Por tanto, no se presupuesta ese dinero. ¿Qué se ha presupuestado? 9.000 € para reparaciones o para sustituciones de puertas y ventanas en la Guardería Municipal. ¿Eso no lo ha leído usted? Pues entra también dentro de la partida de Colegios, Educación y demás. ¡Hombre, haga usted el favor de no hacer demagogia! Porque el mantenimiento de los Colegios, la luz, se paga religiosamente, el agua se paga religiosamente, el combustible para la calefacción se paga religiosamente, la limpieza del Colegio se paga religiosamente y todo lo que el Director pide que entra dentro de nuestras competencias. ¿Este año no hay marquesina? Pues porque hay ventanas y puertas para la Guardería! Eso se llama priorizar. Eso se llama lo que yo he dicho en mi intervención: conocer la realidad de las necesidades de este Pueblo y no hacer demagogia. Entre otras cosas porque le recuerdo que en materia de Educación no tenemos competencias, nada más que el mantenimiento de los edificios. ¿Vale?

Se lo he dicho anteriormente, demagogia pura y dura y desconoce usted el Presupuesto total. Habla de que estamos recortando en Administración. Pero mire usted, los únicos ajustes que se están produciendo en el Presupuesto, que son insignificantes, porque estamos hablando, a lo mejor, en combustible o en aquellos gastos fijos que la Liquidación del Presupuesto de 2015 y el Avance del 2016 dicen y demuestran que hay que ajustar las partidas a la realidad. Si sólo necesitamos 2.000 € en folios, ¿por qué vamos a presupuestar 5.000 €? Si sólo necesitamos equis dinero en telecomunicaciones o en luz o en material, ¿por qué vamos a presupuestar otra cosa? Es que me parece, de verdad, o que lo está haciendo usted intencionadamente o que demuestra, desde luego, un desconocimiento total.

Mire usted, con gastos de representación: La partida de gastos de representación incorpora protocolo, publicidad, gastos de cursos y el seguro de la Alcaldesa, igual que todos los trabajadores (la Alcaldesa está todos los días en la carretera y tiene un seguro, por si un día

muerdo o me pasa algo que pueda estar cubierta, como cualquier trabajador) Lo digo para que sepamos qué es lo que incluye esa partida. Pero que en cualquier caso, curiosamente, en parte de los gastos de representación o de protocolo, que son, a lo mejor, asistencias o comidas también asiste usted. ¿O usted no va al Pregón de la Feria? ¿O usted no va al Certamen Literario y está en la "copa"? ¡Parece que me lo como yo y me lo gasto yo! Es que usted participa también de esos actos. Pero le voy a relatar, porque intuyendo que los "tiros" iban a ir por ahí, he pedido el listado. Mire usted, en esa partida se incorpora:

- Invitación con motivo del Certamen Literario
- Inserción en el Día de Córdoba de la Feria
- Desayuno con motivo de la Marcha del Día de la Mujer, el 8 de marzo (todos los escolares y la Asociación contra el Cáncer)
- Anuncio publicitario sobre Suplemento especial de Semana Santa
- Compra de productos para la celebración de las Jornadas para miembros de Protección Civil (ágape)
- Degustación/atención con motivo de la visita del Club Patrimonio
- Compra de productos con motivo de la emisión del Programa "Este es mi Pueblo"
- Compra de lápices de madera con motivo del Día del Medio Ambiente (actividad con los niños)
- Adquisición de unas libretas con motivo de la celebración del X Aniversario del Centro Guadalinfo
- Invitación con motivo de la celebración del Centro Guadalinfo
- Realización de Azulejo conmemorativo de Vicente Núñez que se pondrá pronto
- Compra de una venencia por el intercambio de las Corales, cuando fue la Coral de Moriles a Castro del Río (nos pidieron poder llevar un obsequio)
- Inserción por anuncio de la Guía de la Tapa (para los hosteleros)
- Por invitación a los trabajadores del AEPSA cuando terminaron
- Comida anual para los alumnos del Centro de Educación de Adultos
- Invitación a los clubes deportivos por la finalización de la temporada
- Compra de un cuadro/obsequio para regalar al Párroco saliente
- Representación por la presentación de la Asociación de Bodegueros (copa en que usted estaba)
- Invitación servida con motivo de la inauguración del Curso Escolar
- Invitación servida con motivo de la Coronación de las Vendimiadoras (en la que también estaba usted allí)
- Invitación a los miembros de la Coral "Solera" (si le decimos a la Coral que, de manera gratuita, canten en la Feria, qué menos que este Ayuntamiento tenga un gasto de 100 €)
- Seguro de accidentes
- Invitación a los miembros de la Banda de Música (si le pedimos que toquen la Diana Floreada, qué menos que los invitemos a un desayuno)
- Invitación a las Vendimiadoras

¡Esos son los gastos de protocolo! ¡Que no son 6.500 €, ni 7.000 €! ¡Con todo incluido, no llegarán ni a 3.000 €! Insisto, son atenciones protocolarias que tiene este Ayuntamiento con colectivos, con certámenes, con historias, con cuadros, con no se qué...

Hombre no diga usted que parece que es que yo me gasto 9.000 ó 5.000 ó 7.000 € en atenciones protocolarias cuando, además, en gran parte de esas comilonas está usted también. Pero, en fin, que si usted quiere este Ayuntamiento no tiene ninguna atención protocolaria y le decimos a la Banda de Música que no le pagamos el desayuno y a toda este gente. ¡No pasa nada! ¡No tengo ningún problema! ¡En absoluto tengo ningún problema por suprimir esa cuantía! Lo decía esta mañana. ¡Si cuando vienen los Técnicos del S.A.U. les pago yo el café de mi bolsillo! ¡A ver cuántos cafés ve usted aquí! Pero, hombre, seamos conscientes con la decisión que vayamos a tomar porque esa será colegiada.

Habla usted, en su tono de desconocimiento demagogo, de que recortamos 9.000 € en el PER ¡El hundimiento del Titánic! ¡Claro! Mire usted, primero esa partida se ve mermada porque este año no hay inversiones en vía pública, que es lo que engrosaba esa partida, porque esa partida contempla los planes AEPSA y todas las inversiones que se hagan en vía pública. En 2016 estaba la calle Cervantes y este año no hay inversiones en calles porque van al PER. Segundo, es verdad, y usted lo sabe, porque tiene el Acuerdo de la Junta de Gobierno de modificación de los proyectos del PER para el año 2016 que la Junta ha dotado con el 5 % más para materiales a este Ayuntamiento. Es verdad, porque está aprobado. No estamos aquí ocultando nada. Pero, en cualquier caso, usted dice que con ese dinero podríamos hacer más obras y apoyar... Mire usted, resulta que sólo el 40 % de la asignación que el Gobierno Central hace en mano de obra podemos destinar a materiales. Por más que usted, yo y todo el mundo queramos, es que no podemos destinar más del 40 % de la dotación que da el Gobierno en mano de obra. Es que es absurdo plantear esas cuestiones. Conozca usted primero el Programa, que lo conoce, porque sabe que nos juntamos en la Junta de Portavoces para explicarle de qué va esto y luego lo da. Pero si es que usted quiere que invirtamos más dinero en materiales, pues dígame a su Gobierno que nos dé más dinero para mano de obra y en lugar de 200 contratos del PER podremos hacer 300 y yo me comprometo a poner ese dinero en materiales. ¡Pero cómo vamos a poner más dinero del que no vamos a utilizar! ¡Por favor! Yo creo que usted tiene conocimiento suficiente para poder entender eso y no hacer o no decir las cosas que están pasando. Pero, en cualquier caso, decirle que se ajusta además este año porque los remanentes de 2016, por no haberlos ejecutado, por no haberlos podido utilizar, nos han dado, entre las adjudicaciones de las obras y eso, 40.000 € que vamos a poder hacer la calle Pozo Moreno, que usted la solicitó el año pasado para este Presupuesto 2016. Pues hoy se ha terminado el plazo para la presentación de las ofertas. No diga usted que la Oposición no lo escucha, que la Oposición lo escucha. Hasta el punto de que hoy se ha cerrado el plazo para la presentación de ofertas de la calle Pozo Moreno, que la hemos podido hacer gracias a la buena ejecución del Presupuesto, gracias a las economías que hemos producido en este Presupuesto.

Tan mala gestora como soy, tan despilfarradora, tan derrochona, el caos, o sea, esto es el caos, pues fíjese usted, vamos a poder hacer un compromiso que tenía usted y con especial interés en que se iniciara, al menos, en 2016 para que usted pudiera sentir también que este Gobierno escucha a la Oposición y cuando puede, económicamente, atiende sus peticiones.

Hablas usted, porque ha dicho tantas cosas que no me da ni tiempo de tomar nota, del dinero tan enorme que estamos gastando por la depuración de aguas y que tal y que cual. Mire usted, el otro día salió en la Junta de Portavoces y se lo expliqué. Antes de entrar en EMPROACSA, el Canon de Vertido, que es obligatorio, o vertemos las aguas al cauce contaminadas o depuradas, ese Canon hay que pagarlo, ese Canon se pagaba con presupuesto municipal, porque es obligatorio y el agua la tenemos que echar en algún sitio y hay que pagar

un Canon a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por cierto, es competencia estatal. Lo digo para que lo sepamos. Y además, como no las depuramos porque, efectivamente, no se están cumpliendo los plazos en la ejecución de las depuradoras, pagamos una sanción que antes se pagaba con presupuesto municipal y que ahora lo asume EMPROACSA, porque ese es el Acuerdo. ¿Qué ocurre? Efectivamente, no hemos construido aún la depuradora y en eso no le voy a cuestionar nada. Probablemente la Junta tendría que haber sido más ágil. Tenemos el Convenio firmado, en fin, eso no se lo voy a cuestionar. Pero lo que sí parecería conveniente, lo digo porque yo personalmente, cuando era Diputada de Medio Ambiente he estado sentada con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, pidiéndoles y solicitándoles una moratoria en las sanciones que nos estaban imponiendo a los ayuntamientos, precisamente porque no se podía cumplir. Parecía lógico que no nos sancionaran a aquellos que no estábamos cumpliendo, no porque no queríamos, sino porque la Junta no nos estaba haciendo las depuradoras. ¿Sabe cuál fue la respuesta de su Gobierno, del Partido Popular? "No, no hay moratoria". Por lo tanto, a pagar. O sea, no nos achaque usted ni nos haga culpables de que estemos pagando cuando fuimos a solicitarles una moratoria porque no era culpa nuestra que no vertiéramos las aguas depuradas. ¿De acuerdo?

Dice usted que si bajar los impuestos pondría en riesgo los servicios. Vamos a ver, bajar los impuestos no pone en riesgo los servicios, así dicho, literalmente. Lo que pondría en riesgo los servicios es bajarlos hasta el punto de que los ingresos que tuviéramos no fuesen capaces de soportar los gastos que necesitamos. Eso es lo que pondría en riesgo. Bajar los impuestos, no. Ustedes saben que hay un compromiso en el Pleno anterior, que fue una Enmienda que presentó el Grupo Socialista que, además, en la última Junta de Portavoces se lo expresé nuevamente y que, además, agradezco que la Portavoz del Grupo Andalucista también lo haya dicho, porque lo vamos a cumplir, y es que, una vez que tengamos el Padrón definitivo de la regularización, que es en lo que estamos ahora mismo, estaremos en condiciones de poder saber en cuánto vamos a poder bajar el tipo de gravamen del IBI, si en un 2, en un 10, en un 15, en un 3, en ninguno, en todo, lo vamos a dejar a cero... Pero mire usted, es que ahora mismo no podemos saber porque no estamos en un proceso de actualización del Impuesto, sino de una regularización y hasta que no sepamos, porque no lo sabe ni siquiera el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hasta que no sepamos cuánto va a suponer, porque están llegando las cartas, la gente está presentando recursos, hay que atender los recursos, en algunos casos serán más y en otros menos... Cuando tengamos ese Padrón el compromiso de este Equipo de Gobierno era sentarnos, estudiar, analizar efectivamente en qué podemos aliviar a estas familias. Y ese compromiso sigo estando firme, pero sin ningún tipo de problemas. Pero no diga usted: bajar los impuestos pone en riesgo los servicios. No, lo que pone en riesgo los servicios es bajar los impuestos sin control, sin saber ni de lo que estamos hablando. Eso es lo que pone en riesgo los servicios porque, entre otras cosas, yo no le he visto a usted, en ningún momento de la Junta de Portavoces, contener sus peticiones, en ningún momento. Y se lo dije y además le voy a sacar una frase del Presidente del Gobierno de España que alalimón es de su Partido: "El Presidente subraya que es imposible", en este caso para ellos "cumplir el déficit, aumentar los gastos y bajar los impuestos". Eso lo dice el Sr. Mariano Rajoy Brey, que yo no sé por qué usted no escucha esas cosas, que debería usted escuchar al Presidente de su Partido. Imposible bajar los impuestos hasta tal nivel y poder seguir prestando los servicios, pero sí es posible adecuar los impuestos a las necesidades que tengamos. ¿Cuáles van a ser las



necesidades? ¿Éstas? Pues adaptaremos los impuestos a eso, pero cuando tengamos realmente la posibilidad de poderlo hacer.

Dice usted que si hay un Remanente es porque no se gasta. ¡Soy muy mala gastando! Mire usted. "Estado de ejecución del Presupuesto del año 2016", el Presupuesto de 2016 contemplaba unos créditos iniciales, o consignados que se llaman, de 3.843.677 €, es decir, los que teníamos nosotros en el Presupuesto más las incorporaciones, a través de modificaciones de crédito que han venido de otras Administraciones. Por cierto, que dice usted que no somos capaces de pedir. De 2.060.000 € que me parece que era el Presupuesto de Ingresos del año pasado, los créditos consignados son 3.843.677 €. ¿De dónde se cree usted que ha salido ese 1.800.000 €? Le pregunto. ¿Ha venido por arte de magia o es que, a lo mejor, hemos hecho un esfuerzo también por acogernos a subvenciones, a proyectos y demás? Estamos hablando de 1.800.000 € más de lo que habíamos presupuestado en su momento. Como digo los créditos consignados son esos. Los créditos disponibles a 30 de noviembre son 361.000 €, con una previsión del mes de diciembre del pago de las nóminas de los trabajadores, más la extra, y de un mes de capítulo 2. Estamos hablando de que, aproximadamente, estaríamos en más de 200.000 € de gastos, teniendo en cuenta que hay economías obligadas, primero, por la Baja de un trabajador y, segundo, por la reducción del contrato del operario de electricidad, que estamos hablando de 35.000 €. El gasto no ejecutado a 30 de noviembre de 2016 es un 9,4 %. ¿Usted cree que hay alguna Administración que a 31 de diciembre, no a 30 de noviembre, haya ejecutado más del 95 % del Presupuesto? ¿Usted considera que esto es una mala gestión? ¿Realmente considera usted que ejecutar más del 95 % del Presupuesto, y ya le he dicho que hay que quitar 35.000 € fruto de las Bajas, eso es una mala gestión? Bueno. No le digo cómo ha ejecutado el Presupuesto el Partido Popular en la Diputación. No se lo cuento, a qué nivel de ejecución llegaba a 30 de diciembre. Lo digo para que hable usted con propiedad. Y en su tónica demagógica, que yo le entiendo, y catastrofista, pero hombre, que de vez en cuando ponga un poco de luz, que de vez en cuando también reconozca algo. Porque, claro, si pagamos la luz, pagamos el agua, limpiamos las calles, mantenemos los Colegios, mantenemos el Cementerio... querrá decir que eso se estará pagando por alguien, ¿no? Digo yo. Hasta el día de hoy no tenemos tantas quejas de los vecinos como parece ser que tiene usted.

Dice usted que hemos tenido que devolver... Mire usted, las devoluciones no es que porque no se hayan ejecutado las subvenciones. En algunos casos estamos hablando de devolver 60 €, 200 €, bien porque ha habido algún pequeño desajuste. Es que no sé de lo que está usted hablando, cuando el propio Secretario le dijo el otro día en la Comisión que para este año estamos tramitando más de veinte expedientes de subvenciones. Si a usted eso le parece poco, será poco. Pero que, en cualquier caso, decirle que aquellas subvenciones a las que no nos hemos acogido no es porque no hayamos querido. La que usted me pregunta de Cultura es porque no reunimos los requisitos; la de instalaciones deportivas es porque no reuníamos los requisitos, porque todos los proyectos no son iguales. No se crea usted que esta Alcaldesa no mira por el dinero. Mucho. Más de los que usted se cree. Pero cuando no reunimos los requisitos no nos podemos acoger a esa convocatoria.

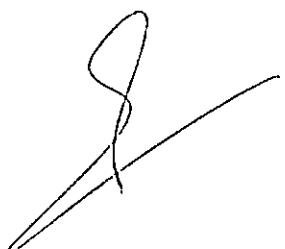
Y habla usted de la reparación de la pista deportiva. ¿Qué tiene que ver con que instalemos la iluminación para poder empezar a ponerla en valor a que hayamos detectado que el firme de la pista está en malas condiciones y que es necesario, si queremos ponerla en valor para ofertar más actividades deportivas, la podemos reconstruir. ¿Qué tiene que ver eso? ¿Pero qué se cree usted que vamos a tirar las farolas y las vamos a poner nuevas? Se siguen

manteniendo. Pero, hombre, si a usted no le parece que el deporte debe ser una prioridad pues, probablemente, ahora entendamos por qué usted no está gobernando y nosotros sí. Porque hemos creído en el deporte y porque estamos mejorando las instalaciones deportivas para ofertar más actividades deportivas y para ofertarle alternativas a los jóvenes. Porque todas esas alternativas en materia deportiva nos están llevando y nos están dando la razón cuando diseñamos: hay menos vandalismo, hay menos gente en la calle y hay más interés por mantener. Tenemos un montón de niños jugando al fútbol, niños jugando al balonmano, niños practicando tenis... Si a usted no le parece importante el deporte, pues ya está, es su criterio y el nuestro es el nuestro. Pero creo que era importante y necesario, y de hecho el Grupo Andalucista también lo comparte, que hiciéramos una inversión, primero, en mejorar lo que teníamos y, segundo, en poder crear nuevos equipamientos. Y claro que la pista del Pabellón necesita una reforma por una cuestión obvia: porque tiene mucho tiempo ya y tiene muchos años y el uso la deteriora y si queremos seguir ofertando y dándole opciones, pues tendremos que mejorarla. Y es que resulta que tratamientos de ese tipo son caros y costosos. Pero le informo que son 14.000 €, que no es tanto. Lo otro es pintar la otra pista, lo que pasa es que está todo en su conjunto. Pero vamos, insisto, que si usted no quiere que le quitemos las líneas que sobran en la pista del Pabellón, pues ya está, se lo decimos a los que practican balonmano, fútbol-sala, badminton... A todos los que practican deporte le decimos que el P.P. no quiere que arreglemos esto. Porque se lo vamos a decir, claro, porque para ustedes no es prioritario. Y ya le he dicho que no, que para ese tipo de cosas no hay subvenciones. Hay para construcción de nuevos equipamientos, pero para eso no.

En fin, sigue usted insistiendo en la nefasta gestión que tienen las cuentas. Mire usted, si liquidar el Presupuesto de 2015 con un Remanente de más de 300.000 € es una nefasta gestión, si presentar un Presupuesto con superávit, si tener un grado de ejecución del Presupuesto de 2016 con más del 95 % es una mala gestión quiere decir que los criterios los tenemos absolutamente diferentes. Pero yo le puedo decir, como Alcaldesa, que me siento muy orgullosa de la gestión que está llevando este Equipo de Gobierno porque es real, es posible y, además, está cubriendo las necesidades que tiene este Pueblo.

Y los ingresos no están mal cuadrados. En absoluto. Habla usted de que hay un desfase de 2.000 € de actividades económicas y eso demuestra que este Pueblo no está creciendo. Mire usted, el IAE no es un Impuesto que sea municipal, el Sr. Aznar lo quitó de la competencia municipal, nos lo transfieren ellos y ya está. Pero, vamos, que le puedo decir que los ingresos, como ya se lo he dicho en muchas ocasiones, son una previsión frente a los gastos que sí son una realidad, porque ese es el Techo de Gasto que nos ha puesto el Gobierno. Y para que usted se dé cuenta de que se presupuestan unas cuestiones y luego se plantean otras, pues mire el presupuesto de ingresos en IBI-Urbana en 2014 fue de 450.000 € y la liquidación, al menos en período de voluntaria, que reconoce Hacienda Local, escrito de 04/05/16, es que se producen 411.483 €, en voluntaria, insisto. ¿Vale? No es que haya una mala previsión; es que, simplemente, vamos actuando conforme a los datos que nos van facilitando.

Habla usted de aplazar inversiones. Acometer una bajada del tipo de gravamen del IBI no tiene por qué poner en riesgo, ni tiene por qué sacrificarse, ni tiene... ¿Que usted quiere “sacar la patita” y quiere ir “de farol” ahora y decir “para aprobarle el Presupuesto quite usted la pista de tenis y baje los impuestos”. No tiene por qué ser así. Es que le vuelvo a insistir que los gastos están ajustados al tope máximo que nos pone el Gobierno y que los ingresos son superiores a los gastos. Si hay 36.000 € ó 38.000 € de superávit planteado. Si es que no es



necesario sacrificar ninguna inversión, lo único que hay que hacer es que, cuando sepamos realmente los datos, sentarnos y negociar. Y ya está, es así de fácil. Pero no sé por qué se enreda usted y quiere que "cambie los cromos".

Mire usted, el criterio de este Gobierno para este Presupuesto era apostar y mejorar las instalaciones deportivas, porque entendíamos que era una necesidad, era seguir apostando por el empleo y por las políticas sociales y seguir apostando por la dinamización de sectores como la construcción, con casi un 10 % más de inversiones, y por el turismo. Ésas han sido las prioridades; ésas las conoce usted y ése es el Presupuesto que hoy presentamos. ¿Que a usted no le gusta? De acuerdo, se lo acepto. ¿Que usted haría otro Presupuesto? De acuerdo, se lo acepto, pero no diga que éste es tan negativo, porque no es. Otra cosa es que usted tiene que salvar su voto en contra. De acuerdo, pero también habrá que decirle a los vecinos que, con su voto en contra, usted le da la espalda a estas cuentas. Y darle la espalda a estas cuentas significa asumir un riesgo también. Por tanto, espero que usted lo asuma.

Y en cuanto al P.A., primero, agradecerle su voto favorable porque creo que es una confianza en este Equipo de Gobierno que espero, a lo largo de la ejecución de 2017, que no sea defraudada. Bueno, con el tema de las subvenciones, ya sabe que no compartimos el criterio. Me parece que 54.500 € en subvenciones, con 17 colectivos subvencionados o financiados, con toda una serie de reuniones, de proyectos y atenciones, me parece que no es arbitrario. Pero, en fin, puedo compartir, en un momento dado, su planteamiento.

Y con el tema de las inversiones, la veo justa y el compromiso de bajar los impuestos ya sabe que era que nos sentáramos, una vez que tuviésemos el Padrón, y viésemos cuál es la posibilidad y la capacidad que tenemos para poder, evidentemente, para poder aliviar a las familias que creo que es lo que todos, en definitiva, estamos defendiendo aquí.

Y, bueno, al Grupo Socialista agradecerle su voto favorable.

Tras el primer turno de intervenciones, la **Alcaldesa** ordenó un segundo turno de intervenciones, con el siguiente resultado:

**Don David Osuna** replicó:

Creo que los datos están ahí para comprobarlos y las devoluciones de las Ayudas por errores están ahí. Yo quisiera decirle que para pagar esas facturas se requiere un reconocimiento de deuda, por muy poco que sea, porque el escrito que usted me manda que se le ha contestado a las empresas es diciéndoles que se necesita un reconocimiento de deuda para efectuar su pago. Si estoy equivocado pues simplemente era por si había que tenerlas en cuenta por si había sido un error, un fallo o un olvido o un error de administración.

El Remanente, le insisto, yo le agradezco que tenga en cuenta nuestra petición para estas obras con el Remanente, pero eso no quita que este Remanente, efectivamente, procede de dinero que no se gasta en Presupuestos anteriores y eso denota una falta de previsión. Y la PATRICA, dice que se mantienen los ingresos, yo sé que se mantienen pero es que lo que deberían es aumentar por ley.

Me ha redactado gastos de 2016. Yo le he hecho referencia a gastos de 2015. Me dice que son 3.000 €. Estos de 2015 son más de 7.000 € y había presupuestado 5.500 €. Eso es lo que yo le digo.

Mala gestión es escapar Ayudas y no bajar los impuestos. Cuando se dice, que es usted quien dice que no se bajan los impuestos para no poner en riesgo los servicios de este

Ayuntamiento, cuando sí se puede si se solicitan las Ayudas para financiar los proyectos. Vamos, es lo que yo entiendo.

En Deporte tiene Ayudas. Y yo creo en el Deporte. Es por eso que me duele que algunos clubes deportivos pierdan las Ayudas. Ya hemos debatido bastante sobre ese tema. No es que no quiera que se haga la pista deportiva en Moriles, lo que le pido es que se haga con financiación de la Junta, que la hay. Y no se sacrifiquen inversiones, simplemente las pagaría la Junta, si es que usted las solicita. Éstas son las Resoluciones de los proyectos que presentan los Municipios; ésta es la Orden de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas al fomento de infraestructuras y equipamientos deportivos para las Entidades Locales de Andalucía: "Programa... 'Infraestructuras y Equipamientos Deportivos' cuya ejecución corresponde a la Secretaría General para el Deporte, prevé, mediante la ejecución de los créditos disponibles en el ejercicio 2016 y anualidades futuras que se comprometan, fomentar la reforma o mejora de aquellas instalaciones deportivas más demandadas..." O sea, estas Ayudas existen y van a seguir existiendo según el compromiso que viene en esta normativa. ¿Que usted quiere hacerlo con los ingresos de este Ayuntamiento? Bueno, pues como usted ha dicho, es su forma de gestión. Yo creo que no es mala idea que estas infraestructuras se acometan con financiación de la Junta. Eso es lo que yo digo.

Y en este aspecto, hombre, yo creo que mi propuesta no era nada escabrosa. Yo no sé si ya me dice que no la acepta. Este Presupuesto la verdad es que no creemos mucho pero respetamos ese exceso de ingresos que este Ayuntamiento tiene. Vamos a confiar en su compromiso de sentarnos a hablar de una bajada de los impuestos y no vamos a votar en contra. Nos vamos a abstener en este Presupuesto.

La Sra. Alcaldesa le contestó:

Yo le agradezco al Partido Popular que a lo largo de toda esta extensa intervención haya reconducido su voto. Me parece que es inteligente.

Rapidísimamente, mire, con el tema de las devoluciones se lo he vuelto a explicar. La documentación que usted ve es un listado. Le voy a poner, por ejemplo, en el PER nada más hay que devolver más de 8.000 €. ¿Sabe por qué? Pues porque en las Bajas que se producen por parte de los trabajadores, de uno, dos o tres días, aparte de que hay que devolver la mano de obra, la parte de materiales afectados, que sería el 40 % de eso, también hay que devolverlo. Entonces por eso usted ve cantidades exageradas (15.000 €). Pero que, en realidad, no estamos hablando de eso. Estamos hablando de que, a lo mejor, de 4.500 € que se solicitan en una subvención sólo hemos podido ejecutar porque, insisto, solicitar una subvención es sólo una previsión. En la Acción Concertada de este año, que había presupuestado un DVD por 180 €, que fue el presupuesto que nos dieron, y al final nos lo han vendido por 60 €. Pues vamos a tener que devolver más de 100 €. Eso no es una mala gestión, sino que lo hemos encontrado más barato. Lo digo para aclararlo.

Con respecto a la PATRICA, me parece estupendo que usted siga exigiendo a la Junta que nos transfiera más dinero a los Ayuntamientos, que, por cierto, es la única Comunidad Autónoma que le transfiere dinero de manera incondicional a sus Ayuntamientos. Pero, hombre, pídaselo también al Gobierno, que la PIE se sigue manteniendo igual, exactamente igual. Lo único que baja este año es porque no hemos tenido que presupuestar las devoluciones del año 2009, pero ya dice el Informe Económico de la Secretaría que, probablemente, la

Liquidación de 2015 ó 2016, no recuerdo exactamente, pueda ser negativa, o sea, que le vamos a tener que devolver al Estado también. Pídale usted también a los suyos, que también tienen que transferirnos ingresos, y que cuantos más ingresos nos transfiera el Estado y la Junta pues, probablemente, menos tengamos que pedirle a nuestros vecinos. Pero a Rajoy pídaselo usted también, porque es importante la cuantía que tiene que transferirnos.

Por terminar con el tema de las inversiones, pareciera ahora que la Junta es la que tiene que hacer todas las inversiones en Moriles y nosotros no sé entonces a qué nos íbamos a dedicar, porque ¡si todo lo va a hacer la Junta! Cualquier convocatoria que saca la Junta, porque usted no ha leído nada más que una parte, significa que hay que cofinanciar. ¿Sabe lo que es cofinanciar? Que de nuestro bolsillo también tenemos que poner, con lo cual hay veces, primero, que las cuantías de la inversión, el porcentaje de cofinanciación, supera lo que nosotros podemos poner, porque si te piden una inversión mínima de 100.000 € y tú tienes que poner 50.000 €, pues desistimos de ellas. ¿Por qué? Pues porque no tenemos capacidad para cofinanciar esos 50.000 €. Y segundo, le vuelvo a insistir, que a veces no reunimos los requisitos de las convocatorias. No a todas las convocatorias que saca la Diputación o que saca la Junta podemos acudir. Pero no se preocupe usted que intentamos garantizar la eficacia en el Presupuesto y, sobre todo, insisto, que las inversiones se hacen en función a la necesidad: el año pasado se arreglaron calles, el año que viene se arreglarán otras cosas y así sucesivamente mientras que tengamos la responsabilidad y la obligación de ejecutar este Presupuesto.

Por tanto y termino, agradecer a los Portavoces, en particular, y a todos los Concejales, en general, la aportación que han estado haciendo a lo largo de los Presupuestos, algunas vienen reflejadas y otras, ya lo he dicho anteriormente, podrán tener viabilidad en futuras convocatorias como puede ser la Acción Concertada u otras. Agradecer también el voto favorable del Grupo Andalucista, que creo que es una confianza en este Equipo de Gobierno, y que el Grupo Popular haya reconducido su voto para la abstención e, insisto, por tercera o enésima vez, el compromiso de este Equipo de Gobierno, en el Pleno de Noviembre y hoy lo vuelvo a reiterar, igual que lo he dicho en las Comisiones Informativas, es, una vez que tengamos los datos reales de cómo se van a producir esas actualizaciones y regularizaciones, obviamente, sentarnos y ver cuál es la posibilidad que tenemos de ajustar y rebajar la presión fiscal a los vecinos, de manera que no pongamos en riesgo las necesidades que tiene el Municipio, pero que podamos ayudar a las familias en su difícil tarea, que no es poca, de seguir adelante.

Consecuentemente con las posiciones de voto expresadas, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria, por nueve votos favorables (G. S. y G. A.) y dos votos de abstención (G. P.), APROBÓ los siguientes

#### ACUERDOS:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

ESTADO DE GASTOS.

<b>A) Operaciones No Financieras</b>	
a. <u>Operaciones Corrientes:</u>	Euros .-
1.- Gastos de personal .....	1.005.833.-
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios .....	698.460.-
3.- Gastos financieros .....	500.-
4.- Transferencias corrientes .....	107.600.-
Total Operaciones Corrientes .....	1.812.393.-
b. <u>Operaciones de capital:</u>	
6.- Inversiones reales .....	222.800.-
7.- Transferencias de capital .....	0.-
Total Operaciones de Capital .....	222.800.-
Total Operaciones No Financieras .....	2.035.193.-
<b>B) Operaciones Financieras</b>	
9.- Pasivos financieros .....	0,00.-
Total Operaciones Financieras.....	0,00.-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD .....	2.035.193.-

ESTADO DE INGRESOS.

<b>A) Operaciones No Financieras</b>	
a. <u>Operaciones corrientes:</u>	Euros .-
1.- Impuestos directos .....	763.500.-
2.- Impuestos indirectos .....	15.000.-
3.- Tasas y otros ingresos .....	135.896.-
4.- Transferencias corrientes .....	1.156.050.-
5.- Ingresos patrimoniales .....	2.820.-
Total Operaciones Corrientes .....	2.073.266.-
b. <u>Operaciones de capital:</u>	
7.- Transferencias de capital .....	4.-
Total Operaciones de Capital .....	4.-
Total Operaciones No Financieras .....	2.073.270.-
<b>B) Operaciones Financieras</b>	
9.- Pasivos financieros .....	0.-
Total Operaciones Financieras.....	0.-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD ....	2.073.270.-

**Segundo.-** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

**Tercero.-** Aprobar la Plantilla del Personal, la Relación de Puestos de Trabajo, las modificaciones que contiene y sus retribuciones.

**Modificaciones en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad Local que se aprueban junto con el Presupuesto General para 2017.**

a) Funcionarios. \_\_\_\_\_ Número de plazas.

No se producen modificaciones.

b) Personal Laboral Fijo e Indefinido \_\_\_\_\_ Número de plazas.

No se producen modificaciones

c) Personal Laboral Eventual/Temporal: Jornada / Plazo / Núm. de puestos.

Conforme a las previsiones que figuran en los anexos de Personal.

**Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad Local, aprobadas junto con el Presupuesto General para 2017.**

a) Funcionarios. \_\_\_\_\_ Número de plazas. \_\_\_\_\_ Vacantes.

Habilitación nacional:

- Secretario-Interventor ..... 1

Escala Administración General:

- Subescala Administrativa ..... 4

- Subescala Auxiliar ..... 3

Escala Administración Especial:

- Personal de Oficinos ..... 1

- Policía Local ..... 6.

b) Personal Laboral Fijo/Indefinido. \_\_\_\_\_ Número de plazas. \_\_\_\_\_ Vacantes.

Denominación del puesto de trabajo:

- Auxiliar de Biblioteca ..... 1 ..... 1

- Educadoras de la Guardería Infantil ..... 2 ..... 2

- Operario de Servicios Múltiples ..... 3 ..... 1

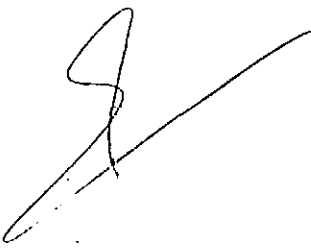
- Operario de Mantenimiento ..... 1 ..... 1

- Monitor Deportivo ..... 1 ..... 1

- Dinamizador Juvenil ..... 1 ..... 1

- Cocinero/a de Guardería Infantil ..... 1 ..... 1

c) Personal Laboral Temporal \_\_\_\_\_ Número de puestos.



Conforme a las previsiones que figuran en los anexos de Personal.

**Cuarto.-** Conforme a lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 28 de diciembre, se fijan las retribuciones, indemnizaciones y asistencias de los miembros de la Corporación aprobadas junto al Presupuesto:

1. Relación de cargos corporativos con dedicación exclusiva:

Cargo	Retribución anual	Observaciones
ALCALDESA	34.743 Euros	en 14 pagas.
PRIMER TTE. DE ALCALDE	23.948 Euros	en 14 pagas.

2. Asignación por asistencia a sesiones de órganos colegiados.

Órgano colegiado	Cuantía asistencia	Observaciones
PLENO	25 Euros	única Concejal por día.
COMISIÓN DE GOBIERNO	25 Euros	“ “ “ “
COMISIÓN INFORMATIVA	25 Euros	“ “ “ “
OTRAS COMISIONES	25 Euros	“ “ “ “

3. Ayudas para el funcionamiento de los Grupos:

Los Grupos Políticos orgánicamente constituidos en este Ayuntamiento percibirán la cantidad de:

- 120 euros, fijos al mes, por Grupo.
- 20 euros por miembro al mes.

**Quinto.-** Exponer al público el Presupuesto General, inicialmente aprobado, en el Tablón de Edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**Sexto.-** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones.



#### 4.- CONTESTACIÓN DE LA ALCALDÍA A LAS PREGUNTAS DEL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

Don David Osuna Fernández, Portavoz del G. P., había formulado los siguientes ruegos y preguntas:

1ª.- Sobre la adjudicación de las casetas de Feria, sólo se licitaron, si no me equivoco, la Caseta Municipal y dos casetas más, quería preguntar si hay posibilidad de licitar el resto de casetas, por ejemplo, la Caseta de la Juventud y alguna más.

2ª.- Sobre el mismo tema, ¿se podría habilitar más espacio, en caso de que haya más demanda?

3ª.- ¿Podría aclarar por qué este Ayuntamiento no ha concurrido a las Ayudas propuestas en la Convocatoria de Programas Singulares de la Cultura 2016 de la Diputación?

4ª.- Hace unas semanas solicité que pusiese a disposición de este Grupo el Proyecto presentado por este Ayuntamiento relativo a los Planes de Empleo Joven para iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, Emple@ Joven y Emple@ 30+ para el año 2016. ¿Cuándo cree usted que podríamos tenerlo a nuestra disposición?

5ª.- ¿Cuál ha sido el último taller de empleo, escuela taller y/o casa de oficios solicitado por este Ayuntamiento a la Junta de Andalucía, concedido o no?

1º.- Ruego se inste a la Junta de Andalucía, desde este Ayuntamiento, para que se agilicen los trámites para el inicio de los Programas de Emple@ Joven y Emple@ 30+, ya que como usted sabe hay familias pendientes de ellos.

Las respuestas de la **Sra. Alcaldesa** son las que siguen:

1ª.- El P.P. no está bien informado. Sólo sale a licitación la Caseta Municipal, es decir, la repostería de la Caseta Municipal, por cuestiones obvias:

- Hay más de un ofertante
- Tenemos que garantizar un servicio en la Caseta Municipal
- El Ayuntamiento invierte un dinero en orquestas y ofrece un edificio y su mantenimiento y debe tener una contraprestación

Es resto son espacios reservados a casetas de peñas u otros colectivos, conforme al diseño y formato que este Equipo de Gobierno ha querido dar a la Feria. Se abre un plazo de solicitudes y al responder sólo 3 (que son los espacios reservados para casetas particulares) se les adjudica directamente y el precio es el que contempla la Ordenanza por ocupación de terrenos.

Nuestro objetivo es garantizar que la Feria sea completa y dimensionada a nuestro Pueblo.

Ahora yo le preguntaría ¿por qué esa obsesión con la Caseta de la Juventud? Yo creo que pregunta todos los años. ¿Acaso no le gusta quien la explota? No lo entiendo. Me parece que sus preguntas no son claras. Espero que no tengan una intencionalidad, porque todos los años el P.P. pregunta sobre la Caseta de la Juventud.

2ª.- No, actualmente no cabe en el Recinto.

3ª.- Porque según los requisitos de la Convocatoria no reunimos dichos requisitos. Es curioso que con más de 20 expedientes de subvenciones que hemos tramitado y gestionado se ha fijado usted en la única a la que no hemos optado.

4ª.- Le contesté, por escrito, que nos habían requerido una subsanación y que, por tanto, estaba en periodo de subsanación.

En este punto, el Sr. Secretario informó a los presentes de que la Resolución se había recibido en el día de hoy.

Acto seguido, la Sra. Alcaldesa comunicó que, por cuestiones de descansos del Personal, podría ser consultada a partir del día 3 de enero.

5ª.- El último concedido, en la Convocatoria de 2011 y ejecutado en 2012, fue la Casa de Oficios "El valor de Moriles".

En cuanto al Ruego planteado, tras lo que ha informado el Sr. Secretario, ya no hay que solicitarlo a la Junta de Andalucía.

**Doña Lorena Jerez Roldán**, Portavoz del Grupo Andalucista, había formulado la siguiente pregunta:

¿Las chapas que se quitaron del Pabellón cuando se hizo la obra nos gustaría saber a dónde han ido a parar, dónde están, si han sido almacenadas o qué ha pasado con ellas?

La respuesta de la **Sra. Alcaldesa** es la siguiente:

Una vez se realizó el arreglo de la cubierta del Pabellón por la Empresa Pricorp, se generó como residuo no aprovechable las chapas antiguas de dicha cubierta. Tras conversación con la Empresa, ésta indicó que no podía hacerse cargo de la retirada a vertedero de dicho material por lo ajustado del presupuesto de la obra por lo que las ofreció al Ayuntamiento por si eran de su interés quedárselas.

En este transcurso detectamos que, día a día, dichas chapas, que estaban acumuladas en el recinto de seguridad de la obra, iban desapareciendo a consecuencia de robos, por lo que, para seguir evitándolos, se solicitó a la Empresa Carmadeco la retirada y custodia de dichas chapas en su almacén de materiales. Una vez realizado, Carmadeco mostró interés en su adquisición, a la vista de lo cual la decisión que se tomó fue la de proceder a su venta como chatarra y desprendernos de ellas ya que estaba siendo un problema.

Para ello se nos pidió, desde Secretaría-Intervención, que se solicitase tres propuestas económicas a tres empresas para la retirada de dicho material, que fueron: Carmadeco (Moriles), Recuperaciones Cuenca (Puente Genil) y Sumyrec (Puente Genil), siendo la más ventajosa la de Carmadeco, con 181 €/Tm.

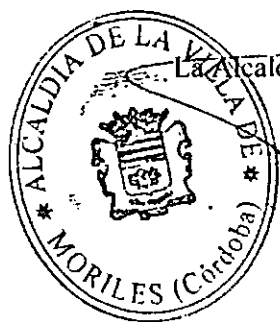
Vistos los presupuestos, se nos indica por parte del Secretario que, aunque la oferta económica más ventajosa es la de Carmadeco, no es posible realizar la venta ya que dicha Empresa no estaba incluida entre las empresas autorizadas a la gestión de dicho residuo, que tienen un tratamiento fiscal especial que hace que puedan emitir facturas sin la necesidad de incluir el IVA, lo que es más ventajoso para este Ayuntamiento. Por tanto, la segunda oferta económica más ventajosa, la de Recuperaciones Cuenca, con 180 E/Tm, que sí es Empresa autorizada, es a la que se han vendido las chapas.

Por conversaciones con Carmadeco, que seguían estando interesados en la adquisición de dichas chapas, parece ser que esta Empresa quiere comprárselas ahora a la Empresa gestora que tenemos.

Aquí pueden ver la factura de venta, el Decreto que la aprueba y toda la documentación del Expediente traladado por el Secretario.

A partir de la venta a Recuperaciones Cuenca lo que se ha hecho con las chapas lo desconocemos con exactitud.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día indicado de su comienzo, extendiéndose la presente acta que firma y autoriza la Sra. Presidenta y de la que yo, el Secretario, doy fe.-----



La Alcaldesa-Presidenta,



El Secretario,